



BANDO

D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD REAL) HACE SABER:

Que, con motivo de las fiestas de **SEMANA SANTA**, tendrán lugar los tradicionales festejos religiosos y populares. Por ello, se considera necesaria una ordenación excepcional del estacionamiento autorizado en los tramos de calles de los diferentes recorridos con arreglo a lo siguiente:

25 DE MARZO.- DOMINGO DE RAMOS.- Con motivo de la **PROCESIÓN DE LAS PALMAS**, prevista para las 13:00 h. quedará prohibido el estacionamiento y circulación de vehículos en el recorrido de la Procesión, desde las 11:00 a las 15:00 h. **Itinerario:** Salida de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, Jesús del Perdón, Virgen de la Paz, Toledo, Reyes Católicos, Jesús del Perdón y llegada a la ermita de la Veracruz.

28 DE MARZO.- MIÉRCOLES SANTO.- Con motivo del tradicional **VIACRUCIS NOCTURNO DE PENITENCIA**, previsto para las 23:00 h. Se prohibirá la circulación de vehículos, en las calles de su itinerario: Salida de la ermita de la Veracruz, Mayorazgo, Avda. Cristóbal Colón, Avda. de Andalucía hasta la ermita del Cristo de las Agonías y regreso por el mismo recorrido hasta la ermita de la Veracruz.

29 DE MARZO.- JUEVES SANTO.- Quedará prohibido el estacionamiento y circulación de vehículos en las vías afectadas por los recorridos procesionales, con arreglo a las siguientes Normas:

A partir de las 17:00 h. y hasta el término de la **PROCESIÓN DE LA PASIÓN DE CRISTO: Carrera oficial:** Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, Plaza de la Constitución, Virgen del Carmen, Monjas, Blas Tello, Virgen de Gracia y Parroquia de Nuestra Señora de Altagracia

30 DE MARZO.- VIERNES SANTO.-

1:00 horas. **PROCESIÓN DEL SILENCIO.** Quedará prohibido el estacionamiento y circulación de vehículos en las vías afectadas por su itinerario: Salida de la ermita de la Veracruz, Jesús del Perdón, Plaza de la Constitución, Virgen del Carmen, Monjas, Blas Tello, Virgen de Gracia, Padres Capuchinos, Toledo, Virgen de la Paz, Jesús del Perdón y llegada a su ermita.

A partir de las 17:00 h., con motivo de:

PROCESIÓN DE LA PASIÓN DE CRISTO, que tendrá su salida a las 20:30 h.

Carrera oficial: Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, Plaza de la Constitución, Virgen del Carmen, Monjas, Blas Tello, Virgen de Gracia y Parroquia de Nuestra Señora de Altagracia.

PROCESION DEL SANTO ENTIERRO DE CRISTO que tendrá su salida a las 21:45 h. con el siguiente recorrido: Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, Plaza de la Constitución, Virgen del Carmen, Monjas, Blas Tello, Virgen de Gracia, Parroquia de Nuestra Señora de Altagracia, Padres Capuchinos, Toledo, Reyes Católicos, Jesús del Perdón y llegada a la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora.

Este día, CON MOTIVO DE LA TRADICIONAL VISITA AL CRISTO DE LAS AGONÍAS, se prohibirá la circulación de vehículos y/o estacionamiento en la Avda. de Andalucía, desde el parterre de los Paseos Príncipe de Asturias hasta el Cristo de las Agonías y en horario de 10:00 a 15:30 h.

1 DE ABRIL.- DOMINGO DE RESURRECCIÓN.- Se prohíbe el estacionamiento y circulación de vehículos en el recorrido de la tradicional Procesión, desde las 10:00 a las 15:00 h.- Salida prevista a las 12:45 h.: Salida de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, Jesús del Perdón, Virgen de la Paz, Toledo, Reyes Católicos, Jesús del Perdón y llegada a la ermita de la Veracruz.

Esta medida se anunciará adecuadamente, con la antelación necesaria. No obstante, como en algunas ocasiones es imprescindible el empleo de medidas de Policía, advirtiendo que el incumplimiento de esta Norma dará lugar a la retirada del vehículo con grúa.

Esta Alcaldía confía en que estas actuaciones no serán necesarias, en la seguridad de que todos los vecinos prestarán su colaboración.

Manzanares, 16 de marzo de 2.018

EL ALCALDE,

